

RESIGNIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COMPONENTE DE GESTIÓN COMUNITARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA

SANTA MARTA DISTRITO TURÍSTICO E HISTORICO

2018

CONTENIDO

- 6 GESTIÓN COMUNITARIA
 - 6.1 EL CONTEXTO
 - 6.2 PROYECTO DE INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN
 - 6.3 ESCUELA DE PADRES.
 - 6.4 PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO
 - 6.5 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

6 GESTIÓN COMUNITARIA

Esta gestión tiene a su cargo las relaciones institucionales con la comunidad y la participación efectiva, como la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de diferentes riesgos.

El proceso de certificación nos llevó a establecer que es el área más débil, por lo que ya se empezaron a trazar estrategias para superar los escollos, las cuales se presentan a continuación:

- EL CONTEXTO. (Esta para hacerse un estudio más real)
- ANTEPROYECTO DE INCLUSIÓN
- ESCUELA DE PADRES
- SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

6.2 ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS DE APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN.

A partir de la guía N° 34, para la realización de la autoevaluación institucional en cada una de las áreas de gestión, encontramos que la institución presenta poco desarrollo en relación con los siguientes componentes que hacen alusión a las políticas de inclusión:

AREA: GESTIÓN DIRECTIVA

Proceso: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

- **componente:** Misión, Visión y Principios, en el marco de una institución integrada.
- **Componente:** Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.

AREA: GESTIÓN ACADÉMICA

Proceso: Seguimiento Académico.

- **Componente:** Apoyo Pedagógico para estudiantes con dificultades en el aprendizaje

AREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proceso: Administración de servicios complementarios

- **Componente:** Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción

AREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Proceso: Accesibilidad

- **Componente:** atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras en el aprendizaje y la participación.
- **Componente:** atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.

Lo anterior, deja claro la necesidad de elaborar una propuesta que permita a la I.E.D. Laura Vicuña avanzar hacia políticas de inclusión educativa. Este trabajo se concibe como un proceso de construcción colectiva, que concibe una escuela más democrática, con una oferta educativa adecuada a las necesidades específicas de los educandos. Su realización se llevará a cabo por fases, en las cuales se pretende dar respuesta, entre otros, a los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cómo se conceptualiza la inclusión educativa?
- ✓ ¿A qué grupos poblacionales atiende o beneficia?
- ✓ ¿Cómo se caracteriza esta población?
- ✓ ¿Por qué y para qué hacer inclusión educativa?
- ✓ ¿Cuál es la diferencia entre inclusión, inserción e integración?
- ✓ ¿Cuál es la base legal del proceso de inclusión?
- ✓ ¿Cuáles son las bases conceptuales que explican el aprendizaje, las dificultades de aprendizaje y el desarrollo de la inteligencia?
- ✓ ¿Qué caracteriza una escuela inclusiva?
- ✓ ¿Qué condiciones requiere llenar la I.E.D. Laura Vicuña para ser una escuela inclusiva?

BASE LEGAL

Decreto 2082 de 1996

Resolución 2565 del 2005

Metodología

Se plantea un trabajo caracterizado por la indagación, la búsqueda, la participación y la acción, desarrollado mediante fases.

FASES:

1. Conformación del equipo para direccionar las acciones del proceso de inclusión
2. Búsqueda de fuentes documentales y aliados
3. Sensibilización y formación de la comunidad educativa como un proceso permanente:
 - Directivos docentes
 - Docentes
 - Administrativos
 - Padres de familia
 - Estudiantes
4. Determinación del índice de inclusión
5. Cualificación docente
6. Revisión y reformulación de la Misión, Visión y Principios
7. Adecuaciones curriculares de acuerdo con la población atendida
8. Evaluación Permanente del proceso.

FASE I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LIDER DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INCLUSIÓN

ACCIONES	META	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
Designación del equipo y del maestro de apoyo por cada 50 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (Decreto 2082 de 1996 y Resolución 2565 de 2005)	A octubre de 2011 se tendrá Conformado un equipo líder de la política de inclusión y a enero de 2012 el maestro de apoyo, mediante acto administrativo de la secretaría de educación del distrito.	Rectoría de Secretaría de Educación	Octubre de 2011 a enero 2012	

FASE II. BÚSQUEDA DE FUENTES DOCUMENTALES Y ALIADOS

ACCIONES	META	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
*Recopilación de la base legal, conceptual y antecedentes de la política de inclusión	A enero de 2012 disponer de un archivo virtual que permita la consulta y la documentación sobre esta política	Equipo líder del proceso	Octubre 2011 a enero de 2012	Tecnológicos e informáticos. Módulos y materiales de atención educativa a poblaciones con necesidades educativas
*Contactar fundaciones e instituciones que puedan brindar el apoyo en este proceso (SENA, Bienestar familiar, INCI, INSOR, ONGs), además de personas idóneas en las políticas educativas de la inclusión.		Equipo líder del proceso		

FASE III: IDENTIFICACION, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

ACCIONES	META	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
*Sensibilización	En el primer año, se propiciarán espacios de reflexión que permitan valorar las posibilidades de aprendizaje de todos los estudiantes y la oferta educativa que ella brinda en el marco de la democratización de la educación	Equipo líder	Permanente durante el primer año	Financieros Audiovisuales Carteles Folletos Documento de estudio Tecnológicos e informáticos
*Identificación de la población ya	Estimar durante el primer periodo	Asesores de grupo,		

matriculada que está en condiciones de vulnerabilidad.	académico cuántos estudiantes están en condiciones de vulnerabilidad	Docentes de las diferentes áreas Psico-orientador Coordinadores		
*Caracterización	Al terminar el primer período académico, disponer de un diagnóstico de los estudiantes tipificados en el proceso anterior	Psicólogo Clínico Psicopedagog o Neuropediatra (EPS) Neuropsiquiatra a Fonoaudiólogo Fisiatra		
*Aplicación del índice de inclusión	A marzo de 2012, se dispondrá de un índice de inclusión que permita identificar fortalezas y aspectos por mejorar frente a la inclusión en la escuela.	Rector de la institución, coordinadores y docentes Docentes		
Cualificación docente				
Escuela para padres				

6.3 PROYECTO ESCUELA DE PADRES

FORMACION PARA LA FAMILIA.

ESCUELA PARA PADRES Y MADRES



***ANA MARÍA CRUZ NORIEGA
MARIA BERNARDA ANGULO YANEZ
ORIENTADORAS ESCOLARES***

POR LA FAMILIA, IMPULSADORA DE LA SUPERACIÓN Y EL ÉXITO.

JUSTIFICACION.

Si partimos de la base que en el proceso enseñanza – aprendizaje(de formación de niños y jóvenes) la familia cumple un papel básico en la función motivadora, y en la creación del ambiente que permite el desenvolvimiento normal del hijo, y si ,además, reconocemos que los establecimientos educativos se limitan a ofrecer a los padres reuniones trimestrales donde se deja ver la rutina escolar, las frases de cajón y si analizamos la acción que puede cumplir el padre de familia, frente al desarrollo del niño, la cual no realiza eficientemente por falta de conocimientos, pautas y elementos que le permitan manejar las relaciones personales y familiares, todas estas situaciones hacen que se presente un panorama oscuro y muchos interrogantes frente al futuro de la familia.

El Ministerio de Educación Nacional, en la Ley 1404 de 2010 en el Artículo 3, recomienda la organización, estructura y puesta en marcha del programa Escuela para Padres y Madres, como actividad directa de la comunidad educativa. En esta forma se quiere comprometer a los padres para que adquieran información sobre elementos de psicología, relaciones interpersonales, comunicación, recreación, derecho de familia, etc. A fin de que estos puedan ofrecer a sus hijos formación integral y, además adquieran un marco conceptual sobre el manejo de la dinámica familiar.

La crianza, educación y formación integral de los hijos exige a los padres una permanente información y actualización de saberes que sirvan de apoyo en la orientación de los mismos.

OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Generar espacios que permitan formar a padres de familia como seres humanos comprometidos con el desarrollo y calidad de vida de sus hijos.
- ❖ Propiciar encuentros con los padres de familia que permitan una formación integral que respondan a las necesidades del núcleo familiar y del contexto social.
- ❖ Promover aspectos de la comunicación efectiva para el mejoramiento de las relaciones de pareja y de la educación familiar – escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Proporcionar elementos que posibiliten la reflexión y el compromiso individual y familiar.
- ❖ Ofrecer una amplia información sobre temas de interés y actuales encaminados a la formación de los hijos.
- ❖ Recuperar instrumentos que ya tienen como padres y fortalecer los factores protectores que poseen como núcleo familiar.
- ❖ Orientar sobre aspectos tendientes a dinamizar la vida familiar para el mejoramiento en las relaciones familiares y calidad de vida, a través de un ciclo de conferencias, talleres y actividades, para el mejoramiento en las relaciones familiares y calidad de vida.

DIAGNOSTICO.

La Institución Educativa Distrital Laura Vicuña, en sus tres sedes, de la ciudad de Santa Marta, se encuentra ubicada en inmediaciones del mercado público, lo cual permite que a las estudiantes se les facilite el acceso. Aquí se encuentran niñas y jóvenes de todos los puntos cardinales de nuestro Distrito, esto hace que el grupo sea heterogéneo. Así mismo, según los datos consignados en las matriculas encontramos que los padres y las madres, en su mayoría tienen un nivel educativo básico, y cuya economía proviene de oficios varios, labor como operarios, empleo doméstico, pequeños comerciantes y vendedores ambulantes. Por los reportes de las sesiones de atención en psicorientación, se establece que hay conformaciones familiares de las estudiantes, en las que están parientes cercanos (tíos, primos, abuelos, etc.) y otros, en donde está ausente la figura paterna y/o materna; situación esta que incide en el núcleo familiar, y puede alterar los aspectos de motivación básica para el crecimiento en valores y de superación personal de las estudiantes.

A partir del acompañamiento y seguimiento de los asesores de grupo y de la intervención del servicio de Psicorientación, y de manera más específica se han detectado diferentes situaciones que comprometen el rendimiento académico y comportamental de las estudiantes lauristas tales como:

- ❖ La creciente desintegración del núcleo familiar.
- ❖ Aumento considerable de jóvenes (hijos de hogares separados) con comportamientos inestables.
- ❖ Aumento del consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Existe un alto promedio de padres de familia desempleados.
- ❖ Jóvenes y niños con carencias afectivas.
- ❖ Jóvenes (en aumento) con relaciones sexuales.(Inicio precoz de las relaciones sexuales ó inicio de relaciones sexuales a temprana edad)
- ❖ Creciente actitudes de desinterés por el auto cuidado.
- ❖ Violencia intrafamiliar

Conocedoras de la importancia que reviste la familia en la formación integral de los hijos, es necesario que toda la comunidad integre esfuerzos para vincularse a esta gran tarea de formar a la familia con fin de fortalecer su acción educativa.

METODOLOGÍA.

El grupo de padres y madres, conocerá el método de operar en el trabajo educativo que se va a emprender en la Escuela para Padres y Madres; para ello se debe dedicar varios encuentros para familiarizarlos con la técnica del trabajo, a fin de que ellos puedan participar activamente en el programa.

Se utilizarán las siguientes técnicas de trabajo:

Conferencias, trabajo de grupo, y talleres, que abran los espacios de discusión, aprendizaje de habilidades y acompañamiento en la crianza de sus hijos.

RECURSOS.

Consideramos los siguientes:

- a. Humanos: Los padres de familia son el recurso humano fundamental para esta tarea. Se espera la asistencia y aprovechamiento de estos espacios como aporte a la dinámica que se requiere, siendo posible aprovechar su vivencia, conocimientos y experiencias

Además se tendrá la participación de expositores especializados y las psicoorientadoras de la institución como dinamizadoras de esta gran tarea. Entrarán a integrarse actividades de otros proyectos y áreas afines.
Ejemplo: El proyecto de Educación Sexual.

- b. Institucionales: Se mantendrá una permanente comunicación con entidades oficiales y particulares que trabajen en el área de familia, de la educación y

la recreación, con el propósito de vincularlos al programa, mejorando en esta forma la calidad de las acciones propuestas.

Entre otras entidades, se pueden enumerar:

- I.C.B.F.
- Secretaría de Educación Distrital.
- Universidad UCC, facultades de Psicología y Enfermería.
- Universidad del Magdalena.

c. Económicos: Para su funcionamiento, toda institución requiere de unos recursos económicos y locativos. En este caso vamos a utilizar los recursos locativos de nuestra institución.

Respecto a los recursos económicos serán aportados por Rectoría y destinados a los diferentes gastos que allí se presentan: papelería, marcadores, Cds, refrigerios, etc.

CONTENIDO CURRICULAR

Este contempla básicamente tres (03) grandes áreas, de las cuales se desprenden un buen número de temas que todo padre debe conocer, y en esta forma pueda ofrecer formación integral a los hijos. Dichas áreas son:

1. Área Escolar.

Los padres de familia deben conocer las distintas dificultades que se le presentan a hija en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, el manejo y desenvolvimiento en el ambiente escolar.

En esta área pueden contemplarse los siguientes temas:

- Manejo de tareas escolares.
- La indisciplina en el estudiante.
- El ambiente familiar y su incidencia en el rendimiento académico.
- Cómo aprovechar el tiempo libre de los hijos.
- Problemas de aprendizaje.
- La motivación.

2. Área Psicológica.

La complejidad de la persona humana exige para su manejo y dirección el que se tengan presentes algunos principios básicos de orden psicológico. En la estructura de la personalidad entran en juego innumerables factores: familiares, sociales, educativos, ambientales, religiosos, etc, que bien orientados procuran un desarrollo normal de la persona.

Temas objetos de estudios:

- Características psicológicas de la edad.
- La niña agresiva y desatenta. Manejo de estas situaciones en el hogar.
- Generación de la confianza en la relación con la adolescente
- La adolescencia.
- Actitud de la familia frente a los hijos adolescentes.
- El sexo – el noviazgo, sus implicaciones.

3. Área Familiar.

El ambiente familiar en el escenario de todo tipo de vivencias. En la vida familiar se inicia la socialización y la formación de valores y las relaciones interpersonales que han de ser el fruto de un clima de armonía, cariño, respeto y amor. Estas relaciones perduran en el niño toda su vida.

Temas de objeto de estudio:

- La comunicación familiar.
- La vida familiar frente a los castigos.
- Elementos claves para mejorar las relaciones familiares.
- La relación entre los cónyuges y su influencia en la educación de los hijos.
- La recreación en familia.
- La vida familiar y el ambiente de estudio.
- La autoridad familiar.
- Familia y valores.

Resaltamos una vez más la vinculación directa de los padres de familia a la comunidad educativa (beneficiarios) por las Orientadoras Escolar (Ejecutoras) en procura de una participación activa en dicho proceso.

CRONOGRAMA

Cronograma de ejecución proyecto Escuela para Padres y Madres: *“Por la Familia, impulsadora de la superación y el éxito”*

ACTIVIDADES	TIEMPOS
INDUCCION A PADRES Y ACUDIENTES NUEVOS - SEDE 1 (Comunicación-Riesgos)	PRIMER PERIODO – Febrero
TALLER: MANEJO DEL CONFLICTO 1ª. Fecha SEDE1. 2ª Fecha SEDE 2-3 (Conflicto- comunicación-riesgos)	SEGUNDO PERIODO – Abril – Mayo
CHARLA: SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA (Afectividad-Sexualidad-Comunicación-Riesgos)	TERCER PERODO - Septiembre
CHARLA: SEXUALIDAD EN LA INFANCIA (Afectividad-Sexualidad-Comunicación-Riesgos)	TERCER PERIODO – Octubre/2013

EVALUACIÓN.

Un proyecto con este tipo de población, exige un proceso permanente de evaluación, en esta labor participarán los asistentes y organizadores.

La confrontación se realizará en forma verbal y/o escrita, pues a partir de estas se podrá verificar:

- Pertinencia de los temas en cuanto a expectativas y necesidades.
- Manejo de lenguaje para la comprensión de los asistentes.
- El logro de los objetivos planteados.
- Empleo adecuado de los recursos educativos y metodología.

Es válido anotar que la educación de los hijos demanda una concientización de los padres sobre el papel que les corresponde cumplir en la formación de sus hijos. También es preciso darles a conocer que recibirán apoyo y que es

intención de la institución, para acompañarlos en los procesos formativos, invitarles a unirse para enriquecer el proyecto.

En el 2016, se espera afianzar la Formación para la Familia, atendiendo a las necesidades de grupos específicos, del cual se determina como uno de ellos los grados Sexto.

**ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA PROYECTO IMPACTO SOCIAL
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA.**

**Docentes facilitadores
Área de Ciencias Económicas y Políticas**

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA

**PROYECTO OBLIGATORIO DE SERVICIO SOCIAL
SANTA MARTA D.T.C.H**

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: **I.E.D. Laura Vicuña**

Dirección. **Calle 9 carrera 12 No. 9-04 (sede 1)**

Barrio: **Miraflores**

Teléfono: **4215939 4316979**

Correo electrónico: **iedlaurista@gmail.com iedlaurista@hotmail.com**

Municipio: **DTCH Santa Marta.**

Número de docentes de la institución: **117**

Número de estudiantes: **2.290**

NOMINACIÓN

PROYECTO OBLIGATORIO DE SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA

RESPONSABLES

Docentes del Área de Ciencias Económicas y Políticas
Jornada Matinal y Jornada Vespertina.

INTRODUCCIÓN

La escuela, escenario reducidos de la sociedad, es replica de toda la problemática que en su conjunto a la sociedad afecta, las estudiantes y los otros actores de la comunidad educativa que vienen a la escuela cargados con entusiasmo y ganas de proyectarse y ganar espacio en la comunidad. Esto nos permite plantear que el o la ciudadana habitantes de la comunidad o entorno pueden discutir la problemática social y también ser participes de las posibles soluciones dando herramientas para estas.

Esto nos compromete a desarrollar un proyecto social integral donde lleguemos directamente a impactar y dejar huellas en la comunidad y que esta se convierta en instrumentos de mejora en su calidad de vida.

Estamos en un momento especialmente relevante y ante nuevos desafíos planteados por los cambios económicos, sociales, tecnológicos y culturales ante los que la sociedad samaria demanda de la sociedad y el estado, es por esto que “la escuela transforma y deja huella que proyecta”.

JUSTIFICACION

La escuela hace parte de la sociedad escenario reducido, donde cada uno de los actores tiene unas necesidades por la carencia de valores, que en épocas recientes se han dejado de lado creando unas falencias en el respeto, falta de comunicación, sensibilización es por esto que dentro del servicio social obligatorio a tenido a bien en el 2011 y proyectarlo hasta el 2016 PROYECTO OBLIGATORIO DE SERVICIO SOCIAL “la escuela transforma y deja huella que proyecta”.

Esto nos compromete a desarrollar una potencialidad educativa y pedagógica en el desarrollo del proyecto y dando respuesta al problema planteado sobre la concepción de la justicia social y la valides de estos, pues la justicia y la discusión no pueden seguir siendo mas exclusividad de los expertos si no como lo plantea J.HABEMAS “la justicia se convierte en un instrumento de la ciudadanía para ser suyo el discurrís socio – institucional es decir , para legitimar o deslegitimar todas las discusiones del estado, desde unos criterios normal mente validos e imparciales”; la argumentación racional de esta forma le permite el individuo con su contexto interactuar y resolver necesidades es este el fin ultimo de nuestro proyecto.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar a la comunidad activa y circundante la importancia para la mejora en su calidad de vida sensibilizándolos y responsabilizándolos en la toma de decisiones que mejoren y cambien su entorno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Concienciar a los y las estudiantes sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación de ambientes limpios y sanos en la institución y en el entorno.
- ❖ Crear espacios para la reflexión, discusión y aplicación de correctivos para mantener un equilibrio social.
- ❖ Involucrar a toda la Comunidad Educativa en el rescate de valores como: responsabilidad y creación de hábitos para el manejo de relaciones interpersonales.
- ❖ Diseñar la propuesta pedagógica encaminada a superar los problemas detectados en la comunidad a trabajar.
- ❖ Cualificar a los líderes comunales para la prevención y detección temprana de focos de enfermedades debido al manejo incorrecto de los desechos sólidos producidos.
- ❖ Realizar conversatorios con aliados estratégicos (Bienestar Familiar, Defensoría del pueblo, Sena, etc.) para convertirnos en facilitadores en la comunidad
- ❖ Establecer canales de comunicación asesorías permanentes en asuntos referentes al proyecto.

MARCO DE REFERENCIA

El servicio social que ofrecen las estudiantes de la educación media de la I.E.D. Laura Vicuña tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, vivenciando valores de solidaridad, respeto, , tolerancia y sentimiento de pertenecía respecto a su entorno social.

El servicio social estudiantil obligatorio se ha establecido a través de la resolución No. 4210/septiembre/ 1996 artículo 15 y 37, artículo 39 decreto 1860, sustentado por el artículo 66 y 67 de la ley 115 de 1994.

- El servicio social tiene un proyecto que responde a las necesidades de la comunidad y es pertinente para la actividad institucional.
- Es valorado por la comunidad y las estudiantes desarrollando su capacidad de empatía e integración pues contribuyen a la solución de sus necesidades a través de proyectos interesantes que mejoran su calidad de vida.
- El impacto del servicio social es evaluado por la institución y se tiene en cuenta tanto las necesidades y expectativas de la comunidad como su satisfacción con este proyecto.
- El proyecto debe ser administrado por la coordinadora de la técnica ya que está en contacto directo con las estudiantes de los grados 10 y 11, las cuales desarrollarían 40 horas en grado 10 y 40 horas en grado 11 cumpliendo así 80 horas de servicio social.

RECONSTRUCCIÓN DE PROBLEMA

CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto servicio social obligatorio “la escuela transforma y deja huella que proyecta”. Se desarrollara el asilo sagrado corazón de Jesús, barrio mira flores barrio el libertador, sedes anexas1, 2 y 3 comedor laurista casa de los anciano barrio san jorge Tenemos una población de estudiantes grado 10 y 11 jornada matinal y jornada vespertina alrededor de 400

TRANSVERSALIDAD

El proyecto servicio social obligatorio “la escuela transforma y deja huella que proyecta” necesita de el aporte de las siguientes aéreas:

- Educación física: a partir del proyecto aprovechamiento del tiempo libre y dinámica de grupo.
- Educación artística: pinturas, trabajo con fomy técnicas de reciclaje, papiro flexia y plastilina.
- Matemáticas: a partir del proyecto, plantear problemas matemáticos cotidianos, conjuntos, clasificación, etc.
- Sociales: mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas.
- Ciencias Naturales: la importancia de separar las basuras tanto en la escuela, como en la casa y el cuidado del medio ambiente.
- Lengua Castellana: trabajar para radicar el analfabetismo y actividades de comprensión lectora con los niños.
- Ética: crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El entorno social nos exige formar individuos integrales para que se proyecten y sean actores activos en las sociedades.

Ahora bien, si definimos la escuela como espacio pedagógico para la construcción colectiva donde todos tengamos el espacio para el sano y responsable ejercicio de los deberes y derechos, estaremos dando en esta, la oportunidad de hacer tangible su misión, cual es, contribuir la Nación que queremos y merecemos, con acción siempre positivas, orientadas al bien común, con respuestas endógenas, contextualizadas a nuestra realidad, que reconocen, que el conflicto como diferencia para entender y hacer las cosas, siempre existirá, que este no es el "malo", sino la oportunidad para lograr mínimos acuerdos basados en la razón y los argumentos responsables, buscando la pertinencia y la viabilidad a las soluciones en que todos estamos empeñando a fin de alcanzar beneficios para la mayoría.

Para todo lo anterior es el propósito de este proyecto, aprovechar todas las oportunidades que el momento y la legislación educativa garantizan para lograr un verdadero y duradero acercamiento entre todos los actores de la Comunidad Educativa, haciendo del diálogo y a concentración sus mejores herramientas para ponernos de acuerdo y rescatar también todos el derecho a ser tenidos en cuenta

FORMULACION DEL PROBLEMA

Observando algunas dificultades en la que es sumida nuestra comunidad samaria surge el siguiente interrogante ¿en la implementación de jornadas lúdicas recreativas campañas para erradicar la desnutrición el analfabetismo y políticas para mejorar la vida des anciano en nuestra Localidad

METODOLOGIA

En razón de la naturaleza del presente proyecto para su implementación se privilegiara una metodología activa y participativa, tanto individual como colectiva, en un llamado a todos los actores de la Comunidad Educativa Laurista, tenga garantizado espacios para ser, estar, hacer y tener.

El proyecto también favorecerá el reconocimiento las propuestas de construcción colectiva de las metas que se propone, sin importar que actor o estamento lo haga, recordando siempre que el colectivo será en ultimas quien avale que se hará, esto basado en la doble condición de que toda propuesta cumpla con las características de pertinencia y viabilidad e la comunidad y con el grupo con las que estemos trabajando así los sagrado corazón, comedores comunitarios, comedor lautista.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN

ACCIONES	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA	FUENTE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Sensibilización	Acto cívico cultural, "la Naturaleza su servicio" Día internacional del Ambiente.	Divulgar conceptos ambientales. Mostrar la importancia de Conservar un ambiente sano	100% de conceptos divulgados y comunidad sensibilizada	Docentes Ciencias Naturales	Junio	Plegables, programación, Fotos, Archivos institucionales	Sonido, Banderas, PC portátiles, memorias USB.
Diagnóstico Institucional	Aplicar encuesta a estudiantes, docentes, y personal de la Institución para validar la necesidad e importancia del proyecto	Un diagnóstico de la problemática ambiental de la Escuela y el impacto en la salud de la comunidad.	100% del diagnóstico elaborado.	Docentes Ciencias Naturales	Agosto	Encuesta Documento escrito del diagnóstico.	Fotocopias de encuesta. Formato de Tabulaciones
Análisis de Resultados	Tabular resultados Determinar puntos fuertes y Áreas de Mejora.	Analizar el 100% de la información de la encuesta durante el mes de agosto	100% de resultados de la encuesta analizados.	Docentes Ciencias Naturales	Agosto	Encuestas y resumen de análisis	Encuestas
1. socialización del proyecto a la Comunidad Educativa	Charlas de divulgación del Proyecto a docentes, estudiante, servicios generales, personal administrativo.	Sensibilizar el 100% de la Comunidad	90% de la Comunidad Educativa Laurista Sensibilizada	Docentes Ciencias Naturales	Octubre	Asistencias, Fotos.	Diapositivas. Videos. Proyecto
2. Incluir Temáticas en los planes de área	Reuniones de área de los docentes.	Planes de área ajustado con las temáticas del Proyecto Medio Ambiental	100% de Los Planes de Área ajustados	Docentes de la Institución	Diciembre a enero	POA de las áreas	Listado de propuesta de temáticas
3. Implementación	Desarrollo de las temáticas ajustadas en los planes de área. Dotar de Canecas, Revisión de	100% del Proyecto implementado	90 % de las áreas trabajando el proyecto	Docentes de la Institución y Comunidad Educativa	Primer semestre	Carpetas y cuadernos de los estudiante, fotos de archivos	Planes de área. Canecas.

	uniformes y presentación personal. Día sin Basuras. Día sin ruido en la Institución. Control de aseo en los salones y patio.					institucionales	
Evaluación	Aplicación de Encuesta,	Diagnostico ambiental,	100% diagnostico elaborado.	Docentes Ciencias Naturales	Agosto	Encuesta Documento escrito del diagnóstico.	Fotocopias de encuesta. Formato de Tabulaciones

CONTENIDOS A DESARROLLAR EN EL PROYECTO

ÁREAS	EJES TRANSVERSALES
Educación Física	A partir del proyecto aprovechamiento del tiempo libre y dinámica de grupo.
Artística	Pinturas, trabajo con fomy técnicas de reciclaje, papiro flexia y plastilina.
Matemáticas	A partir del proyecto, plantear problemas matemáticos cotidianos, conjuntos, clasificación, etc.
Sociales	Mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas.
Naturales	La importancia de separar las basuras tanto en la escuela, como en la casa y el cuidado del medio ambiente
Castellano	Trabajar para radicar el analfabetismo y actividades de comprensión lectora con los niños.
Ética	Crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida.

ADMINISTRACION

RECURSOS

FINANCIEROS	LOGISTICOS	HUMANOS
Los dineros que se necesitan para la ejecución del proyecto saldrán de los recursos de la institución y los que se puedan captar a través de actividades	Carteleras, canecas, murales, video.been, elementos de aseo, folletos, cartas, plegables.	Conformados por Directivos, Docentes, Estudiantes y Servicios Generales Entidades de servicios.

PRESUPUESTO.

- Transcripción del proyecto \$100.000
- Papelería \$100.000
- Conferencias \$500.000
- Ayudas audiovisuales \$100.000
- Canecas específicas \$500.000
- Imprevistos \$100.000

TOTAL \$1.400.000

Fuentes de financiación: Comunidad Educativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en forma permanente, luego de finalizada cada actividad con el propósito de corregir las falencias presentadas y fortalecer cada

uno de los momentos vivenciados y al final se obtendrán las memorias, las cuales servirán como marco referencial para próximos eventos

BIBLIOGRAFIA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

LEYES 99 DE 1993, 115 DE 1994. DECRETOS REGLAMENTARIOS 1743 Y 1860 DE 1994..

QUIROZ P., César y TRELLEZ S., Eloísa. Manual de referencia sobre conceptos ambientales. Serie ciencia y tecnología. N° 27. Santa fe de Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, 1992. 136 p.

TAVERA, Carmen. Legislación sobre educación ambiental en Colombia En: Ecobios Colombia 88 (Memorias). Bogotá: Ministerio de Agricultura-Inderena, 1988. p. 437-4

EQUIPO DE MEJORA No.2

CONSTRUYENDO COMUNIDAD PARA ALCANZAR LA CALIDAD



ANA MARIA CRUZ.
MARIA B. ANGULO.

Santa Marta, 2014

PROPUESTA

CONSTRUYENDO COMUNIDAD PARA ALCANZAR LA CALIDAD

INTRODUCCIÓN

Se plantea la siguiente propuesta para lograr la motivación de los padres y acudientes a una mayor y más continua participación, presencia, compromiso y apoyo en los diferentes campos y actividades de la institución y el proceso de acompañamiento a sus hijos y acudidos, de igual manera el docente juega un papel importante en el apoyo y fortalecimiento para este aspecto requerido en el planteamiento de la excelencia académica.

Institucionalmente se concibe la gestión comunitaria como uno de los elementos claves para dinamizar la educación de calidad, pues su significación en todos los procesos que se trabajan es decisiva. Y así se encuentra planteado como uno de los objetivos de calidad: Ofertar una educación con calidad desde la gestión directiva, la académica, administrativa y financiera y comunitaria para que impacten positivamente en procesos científicos, sociales, tecnológicos, afectivos, entre otros.

OBJETIVO: Diseñar e implementar un plan de Construcción de Comunidad que contribuya con el compromiso y participación de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa, aspecto fundamental de una educación de calidad.

Objetivos Específicos:

1. Integrar lo lúdico y recreativo en la participación de los estamentos de la comunidad, en especial a los padres o acudientes.
2. Conmemorar a la familia en una celebración especial.
3. Socializar y reconocer a las familias que se destaquen por su compromiso, acompañamiento y sentido de pertenencia

4. Dar significación al Consejo de Padres como estamento representativo solicitando su apoyo e integración a actividades institucionales.

META: Apreciación positiva de los estamentos en un 60% en relación a la integración de los padres o acudientes.

ENFOQUE.

Tal como se plantea para las instituciones educativas, se plantea así mismo para las familias relacionarse con los procesos de calidad de la escuela y a la escuela promover la participación permanente del grupo familiar en el proceso educativo, según sus responsabilidades, como se encuentra definido en la introducción de la SERIE Guías No. 26, Cartilla para Padres de Familia. ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? Del MEN.

La participación de los padres en las instituciones educativas está respaldada por las disposiciones para ello, con la representación que deben tener, en el marco legal de la Ley General de Educación se establecen las funciones del Consejo de Padres. Por otro lado la institución, además de esto también debe recurrir a otras estrategias propias que conlleven a motivar y generar el ambiente o clima necesarios para integrarse y asumirse como tenidos en cuenta.

A los espacios formales e institucionales como parte del proceso y planeación escolar, se crean las alternativas para que desde lo lúdico, el reconocimiento y la integración se genere mayor interés y motivación de atender a los requerimientos o compromisos con la institución., desde el derecho a la participación.

Ha sido necesario proceder a fortalecer este aspecto como respuesta a las necesidades encontradas desde diferentes fuentes, en las evaluaciones institucionales, en registros de citaciones a acudientes, registro de asistencia a Escuela de Padres o Formación de la Familia y en encuesta aplicada para diagnóstico, se encuentra que el grupo que debe integrarse más es de los padres de familia o acudientes. Desde el 2008, planteado en los planes de

mejoramiento, a partir de las evaluaciones institucionales, se da un énfasis de trabajo dirigido a fortalecer la gestión comunitaria y que conlleva a concretarse en la propuesta de Construcción de Comunidad.

En Octubre de 2013 se realizó encuesta a padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos, los resultados de la muestra dada por sus representaciones (Consejo de padres, Gobierno escolar, Consejo Académico) arrojaron los siguiente: los estudiantes, sobre la asistencia de los padres a llamados de la institución, hay un 20% que considera no asisten. Además los profesores del Comité de Convivencia valoran en un 60% la falta de acompañamiento de los padres a sus hijas con dificultades de convivencia. El Consejo Académico, en un 33% establecen que faltan proyectos para integrarse la comunidad o la escuela y comunidad.

Aunque hay asistencia de los padres o acudientes a buscar reportes, queda un importante número de estos ajenos a todos los procesos. Y aunque el interés se centra en este grupo, se generará una dinámica que se irá fortaleciendo con la participación de los diferentes estamentos conduciendo a establecer que se dan las condiciones para denominarse Comunidad.

La Comunidad es integración, participación, relación y por ello, requiere espacios y condiciones para lograrlo.

La I.E.D. Laura Vicuña en sus objetivos institucionales tiene el siguiente: Ofertar una educación con calidad desde la gestión directiva, la académica, administrativa y financiera y comunitaria para que impacten positivamente en procesos científicos, sociales, tecnológicos, afectivos, entre otros.

De tal manera, la propuesta tiene su aporte para la gestión comunitaria, en la institución es un factor que se valorará y va a alcanzar mayor reconocimiento.

Todo lo anterior se encuentra sustentado en el siguiente principio definido en el Plan Estratégico de la Institución:

La participación y la colaboración: Metodología o forma de actuar, de intervenir, de hacerse participe en todo proceso o en toda acción coordinada que requiere de la interacción individual y colectiva. Característica del trabajo en la institución.

Y respecto a los principios del trabajo en calidad también enuncia:

La participación y el acompañamiento son el secreto, como otro principio fundamental de todo el proceso de la calidad Y lo integral no debe comprometerse, porque el proceso de calidad debe defender lo fundamental de la educación, y la educación que no sea integral carece de objetivo final.

En el plan estratégico se encuentra definido, con base en debilidades encontradas en la participación de los padres, el área de mejora para la participación y convivencia y en ese mismo sentido el objetivo estratégico para definirse en esta propuesta:

GESTION COMUNITARIA Y LOS PROCESOS CON RELACION A LAS DEBILIDADES

AREA DE MEJORA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	META	INDICADOR	AÑO
Participación y convivencia	La escasa participación de los padres. La falta de apoyo de la asamblea y el consejo de padres.	Trazar y poner en marcha un proyecto para construcción de comunidad altamente participativa	A Junio de 2013 se tiene una comunidad altamente comprometida y con una participación muy alta en todo proceso institucional	Se cuenta con un documento soporte del proyecto Hay un grupo encargado del proyecto El proyecto tiene los avales y recursos necesarios Se tiene evidencias de su implementación y ha sido evaluado su impacto	2013

GESTIÓN COMUNITARIA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS INSTITUCIONALES	INDICADORES INSTITUCIONALES	RESPONSABLE	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Trazar y poner en marcha un proyecto para construcción de comunidad altamente participativa	Al Junio de 2013 se tiene una comunidad altamente comprometida y con una participación muy alta en todo proceso institucional	Se cuenta con un documento soporte del proyecto Hay un grupo encargado del proyecto El proyecto tiene los avales y recursos necesarios Se tiene evidencias de su implementación y ha sido evaluado su impacto	Comité organizado para esta acción. Sicoorientadoras.				X		

Se ha venido considerando como fortaleza en la Gestión Comunitaria, contar con la Escuela de Padres. Sin embargo, la asistencia ha venido siendo baja también. Son necesarias más estrategias de integración.

Para cumplir lo anterior se tiene organizado el Equipo de Mejora integrado por los docentes y líderes con el propósito de encaminarnos hacia el alcance de la meta propuesta.

JUSTIFICACIÓN:

Se ha encontrado la necesidad de proponer, diseñar e implementar un plan de Construcción de Comunidad que contribuya con el apoyo, compromiso de todos los estamentos y miembros de la Comunidad Educativa en el proceso de formación de las estudiantes de la I.E.D. Laura Vicuña en el que se hace necesario dar énfasis a la integración y participación de los padres de familia y acudientes en diferentes espacios de la vida institucional, de manera particular. Se requiere que conozcan la estructura de los comités que existen en la institución y el apoyo que pueden ofrecer a estos, como espacios importantes de participación, además de hacer presencia y apoyo en los eventos que revisten significación en el proceso formativo, recreativo, cultural.

A este trabajo es necesario integrar lo relacionado con Convivencia Escolar según lo planteado en el Manual de Convivencia y de acuerdo a la Ley 1620 de Marzo 15 de 2013 y su reglamentación con el decreto 1965 de Septiembre 11 de 2013.

Si se considera que en la I.E.D Laura Vicuña está planteada la política de la participación y la democracia en todo el quehacer educativo, así como también la implementación de propuestas, proyectos o estrategias para la prevención de riesgos, esta propuesta cuenta con los elementos para dinamizarlas.

Resulta urgente en la Comunidad Educativa el compromiso y aporte de todos los miembros como elemento esencial para la consecución de sus metas, y con mayor razón se requiere que los padres de familia o acudientes lo asuman. Su participación y seguimiento en los procesos de sus hijos o acudidos es aspecto clave para motivarles en el compromiso con sus deberes y responsabilidades académicas y de comportamiento. Se ha detectado que hay estudiantes recibiendo poco apoyo o acompañamiento de sus padres o acudientes.

Es además, importante considerar como otro aspecto que requieren atención, la motivación necesaria para el compromiso y participación de docentes y estudiantes, y en tal sentido el apoyo que puede tener la administración.

Los espacios que se encuentran formalizados para la participación de los padres y acudientes deben resultar motivantes, contener algunos elementos de estímulos. Y también deben acceder a otros espacios que les permitan su integración desde lo recreativo y cultural, con lo que se espera logren motivación necesaria para su integración y así mismo, mayor acompañamiento en el proceso de sus hijas.

DESARROLLO

La propuesta planteada se desarrollará a partir de cuatro actividades priorizadas en la etapa inicial y para su desarrollo se hace responsable el Equipo de Mejora.

Las actividades son:

1. JORNADA DEPORTIVA – CUERPO Y CULTURA

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la Propuesta Construyendo Comunidad para alcanzar la Calidad, se integra esta actividad Jornada deportiva – Cuerpo y cultura para generar a través de actividades físicas, de integración entre los diferentes estamentos, sedes y jornadas de la institución, una dinámica de recreación, socialización y promoción de la salud.

El compartir en un ambiente ameno y dinámico que permita disfrutar de la escuela como un lugar que acoge y comparte sus recursos, será factor motivante para todos, y como se espera, especialmente para los padres y acudientes.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de integración entre la institución y la comunidad educativa, mediante actividades físicas-lúdicas, recreativas - culturales, deportivas y sociales con el fin de desarrollar acciones concretas en beneficio del entorno escolar.

META

De la asistencia total, el 50% corresponde a padres de familia o acudientes.

INDICADOR

Realización de la jornada según lo planeado y cumplimiento de la asistencia esperada.

JUSTIFICACION

El ser humano es una unidad integral: física individual, psicológica, afectiva y social. Es necesario recordar que la importancia de estos aspectos radica en su combinación e interrelación de forma que le dé el equilibrio que requiere para estar en el mundo. La actividad permite diversos beneficios, entre los cuales se encuentran:

- Desarrollo y mejoramiento de las cualidades motrices.
- Prevención de las tensiones y el estrés.
- Generar lazos de amistad.
- Mejorar la autoestima.
- incentivar la unión y la lealtad.
- integrar la comunidad educativa.
- Promover la cooperación y la participación.

Para contribuir con lo anterior se disponen de los recursos y actividades propuestas y que finalmente buscan un desarrollo y crecimiento físico y disciplinario de quienes se beneficiaran de ellos, docentes, estudiantes y padres de familia o acudientes.

2. CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA LAURISTA

INTRODUCCIÓN

Siendo como es, y seguirá siendo, la familia el núcleo más importante de la sociedad, aunque esta haya venido teniendo transformaciones en su conformación, hay necesidad de darle y reconocerle su significación.

Por tal motivo, y atendiendo a que falta mayor integración de las familias a la escuela en la Propuesta de mejora Construyendo Comunidad para Alcanzar la calidad se realiza la actividad institucional Celebración del día de la Familia.

Contar con un día para celebrar, integrando la Comunidad Educativa en un

ambiente cultural, recreativo, de vínculos y relaciones, donde la familia sea la protagonista, es un aspecto necesario para motivar su participación en la vida de la institución.

JUSTIFICACION

Por lo general cuando los padres intentan hablar con sus hijos acerca de la escuela, las respuestas que reciben son cortas y poco informativas, sus padres han tomado esto como muestra de rechazo. Sin embargo, los estudios en este campo muestran que, de hecho, los estudiantes si desean interactuar con sus padres, al igual que con otros adultos, y desean que éstos se involucren en sus vidas (Duffett & Johanson, 2004).

En cuanto a los docentes también han dado por hecho que los padres no están involucrados o muy interesados en el progreso de sus hijos. Sin embargo, Shaver y Walls han encontrado que los padres sí desean estar involucrados en la vida de sus hijos, independiente de su nivel económico, etnia o religión. ¿Pero la pregunta es cómo la I.E.D. Laura Vicuña puede apoyar y promover la participación de la familia en la educación de sus hijas? Conscientes de esa necesidad de integrar la familia, se pretende a través de la institucionalización de “Celebración día de la Familia Laurista” unir y acercar a cada miembro de las familias que conforman la comunidad Laurista.

También es importante resaltar que muchas familias han entrado en un proceso de deterioro en lo afectivo y en la vivencia de los valores, por eso, este día nos permitirá resaltar la importancia de una verdadera familia unidas por lazos de afecto brindándoles un apoyo incondicional para así crear un ambiente de armonía y deseos de enfrentar los retos que la vida les ofrece.

OBJETIVO

Rescatar y fortalecer vínculos afectivos y de convivencia que permitan establecer un clima de armonía y respeto entre los miembros de la comunidad educativa Laurista.

META

Contar con un 80% de participación de los miembros de Padres de familia o acudientes de la IED Laura Vicuña en la actividad.

INDICADOR

- Resaltar las aptitudes con que cuentan los miembros de la Comunidad Educativa que permitan vivenciar un momento de integración y esparcimiento entre ellos.
- El 80% de asistencia al evento

3. RECONOCIMIENTO A PADRES – ACUDIENTES LAURISTAS**INTRODUCCION**

En la Propuesta de Construcción de Comunidad se plantea dar significación a la participación de padres o acudientes, desarrollando estrategias que motiven su compromiso y acercamiento a la institución de manera que ellos mismos encuentren la valoración del rol que desempeñan en el proceso de formación de sus hijas.

El reconocimiento se constituye en factor de la proyección que tienen las acciones en el ámbito social, y a la vez es la retroalimentación del acierto en tal sentido. El que un padre o acudiente que acompaña, de la manera que se espera, a su hijo o acudido pueda tener la oportunidad de recibir tal reconocimiento también le llevará a relacionarse de manera favorable o positiva con la institución.

Realizar actividades de RECONOCIMIENTO A PADRES o ACUDIENTES entonces va a permitir tener los elementos claves para realizar el seguimiento y retroalimentación en un proceso donde se implica también la acción motivadora de docentes y directivas, desde una visión positiva que permite considerar que si existen familias con compromiso.

JUSTIFICACION

Se presenta la constante inconformidad de docentes y directivos por la falta de compromiso de los padres o acudientes con el proceso de formación de sus hijos, traducida en la baja asistencia a las actividades formativas, a reuniones de grupo, poca utilización de las horas de atención de los profesores, acompañar a eventos donde se presentan sus hijas en general.

Proponer actividades de Reconocimiento a Padres o Acudientes se plantea como una de las estrategias requeridas para mejorar en esos aspectos y apuntar la mirada a los que si cumplen según lo esperado y generar que quienes no cumplen tengan la oportunidad para hacer su cambio de actitud.

Es necesario tener claridad en nuestro ámbito o contexto los siguientes conceptos:

RECONOCIMIENTO: Implica estímulo, felicitación, distinción al padre o acudiente que muestre su compromiso, sentido de pertenencia con la institución y el proceso de formación de su hijo o acudido.

COMPROMISO: Entendido por la dedicación de tiempo del padre o acudiente en la institución a los requerimientos para el proceso de acompañamiento de su hijo o acudido, así como la adecuada y efectiva utilización de los canales de comunicación y conductos regulares dispuestos en el Manual de Convivencia para tal fin.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Manifestada en el apoyo a la institución, identidad con sus lineamientos, interés por los acontecimientos que le afectan y propuestas para la mejora, el manejo respetuoso y oportuno de información.

ESTÍMULOS: Son las acciones o hechos concretos que se otorgan a una persona para hacer el reconocimiento de un logro

- Mensajes, felicitaciones, llamadas.
- Celebraciones – (madres-padres-estudiantes- trabajador-invitar a eventos)

La actividad tendiente al reconocimiento, se efectuará a través de:

1. Cartelera:
 - Distinción
 - Noticias de Familia
2. Llamadas – Citaciones a padres que realizan acompañamiento o apoyo institucional.
3. Diploma o certificado final año.

OBJETIVO

Estimular a padres de familia o acudientes, mediante acciones de reconocimiento, en el compromiso y satisfacción con el proceso de acompañamiento en la formación de sus hijos o acudidos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Definir los aspectos claves para dar reconocimiento a padres o acudientes.
- Realizar el seguimiento y control a las acciones de reconocimiento a padres o acudientes destacados.

META

- Registro de la participación y actitudes favorables de los padres en un 30% cuando se realice el control.
- Que el 70% de profesores seleccionados, tenga registro de las citaciones o llamadas que realizan a los padres o acudientes en el periodo.
- La entrega en cada grupo de un diploma o dos como reconocimiento a padres o acudientes al final del año.

INDICADOR

Cartelera actualizada según los tiempos que corresponde.

Cuadro de honor

Entrega al menos de 30 diplomas

Registros diligenciados de citaciones y llamadas a padres de familia.

4. PADRES COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA - CONSEJO DE PADRES

INTRODUCCION

En la mejora de la eficiencia del sector educativo, todos los estamentos que hacen parte de este, deben involucrarse. El proceso educativo inicia su desarrollo en la familia, por lo tanto, la responsabilidad implícita de los padres y/o acudientes de hacer parte activa del estamento Padres de Familia es más que una obligación, una necesidad de la Institución, y es necesario involucrarles en toda la dinámica que tiene esta, más allá de la representación en el Consejo Directivo y las Comisión de Evaluación.

La actividad PADRES COMPROMETIDOS APOYANDO LA EXCELENCIA - CONSEJO DE PADRES, se presenta como respuesta a esta necesidad, lograr la integración a la vida institucional de los padres de familia con mayor participación de ellos es parte del impulso para lograr la Calidad por la que apunta la institución.

Es vital para el buen desarrollo de la Institución Educativa Distrital Laura Vicuña, contar con padres comprometidos que aporten sugerencias, proyectos u otros, que redunden en el bienestar de toda la comunidad. EL Consejo de Padres, representando a padres de familia y acudientes, es necesario que tenga una dinámica mayor de participación tal como se busca motivar, siendo un equipo que apoya y acompaña las diferentes actividades de la institución.

JUSTIFICACION

Se ha encontrado que es necesario que padres de familia o acudientes desarrollen mayor sentido de pertenencia por la Institución y motivación para conocer sobre las actividades, necesidades y logros dentro y fuera de esta. Es por tal motivo que se requiere que los directivos, docentes y estudiantes estén

atentos a que en las actividades programadas por la institución esté el acompañamiento y seguimiento del padre de familia, y así su presencia y participación fortalezca la convivencia de todos los estamentos educativos.

Para lograr lo anterior se debe partir del grupo representativo de padres de familia, tal como es lo dispuesto en el artículo 1860 de 1994 que regula la conformación del Consejo de Padres y por ende en el Decreto 1286 del 2005 **Artículo 5º.** Consejo de Padres de Familia. El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Es así como se tiene su representación ante el Consejo Directivo en el Gobierno escolar pero se hace necesaria la dinamización de este grupo en toda la actividad institucional. Es vital para el buen desarrollo de la Institución Educativa Distrital Laura Vicuña, contar con padres comprometidos que aporten sugerencias, proyectos u otros, que redunden en el bienestar de toda la comunidad. EL Consejo de Padres, representando a padres de familia y acudientes, es necesario que tenga una dinámica mayor de participación tal como se busca, ya que debe ser un equipo que apoya y acompaña las diferentes actividades de la institución.

OBJETIVOS

- Involucrar a los Padres de Familias en las actividades que se realicen dentro y fuera de la Institución.
- Apoyar la protocolización de los voceros pertenecientes al Consejo de Padres, para que ellos sean multiplicadores y agentes activos de cada una de las actividades a realizar.
- Crear comunicados o documentos (boletines, folletos o circulares) con información que motiven a padres o acudientes sobre el compromiso de ser parte activa de los procesos educativos.

META

- 90% del Consejo de Padres con protocolización

- Participación del Consejo de Padres o su representación en el 80% de las actividades que se determinen.

INDICADORES

- Protocolos de los miembros del Consejo de Padres 2014.
 - 90% de actividades determinadas con participación del Consejo de Padres.

EVALUACION

Se realizará la evaluación permanente así:

1. Evaluación por actividad realizada, para llevar control del logro o satisfacción en la participación o cumplimiento del objetivo.
2. Una evaluación final de satisfacción e impacto a los diferentes estamentos.
3. Se evaluará resultado final de la Propuesta. Análisis de indicadores y resultados de evaluaciones.